



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

14 de septiembre de 2006

Núm. 295

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 041/000033** (CD) Delegación, en el Excmo. Sr. D. Carlos Aragonés Mendiguchía, del ejercicio de la
574/000006 (S) Presidencia de la Comisión Mixta para la Unión Europea 3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

- 161/001812** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Con-
663/000068 (S) greso, para evitar la despoblación de mujeres en las zonas rurales 3

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

- 161/001803** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Con-
663/000067 (S) greso, relativa a la puesta en marcha de un Plan de choque contra los accidentes de
tráfico por consumo de drogas 4

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

- 181/002390** (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Sainz García (GP), sobre cri-
683/000103 (S) terios para dar valor científico a la investigación y publicaciones en materia de
igualdad de género 5

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

- 181/002397** (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre
683/000104 (S) satisfacción del Ministro del Interior con el Plan Estratégico de actuación en el
entorno de los centros escolares 6

	<u>Páginas</u>
181/002398 (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre 683/000105 (S) suficiencia de los medios materiales y personales en la lucha contra el narcotráfico	6
181/002399 (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre 683/000106 (S) previsiones acerca de proponer que los policías den charlas en los colegios para prevenir el consumo de drogas	7
181/002400 (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre 683/000107 (S) actuaciones para impedir el aumento de consumo de cocaína, así como para disminuir el mismo	7
181/002406 (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre 683/000108 (S) opinión del Ministro del Interior acerca de si es más importante la lucha contra la inmigración que la lucha contra el narcotráfico	7
181/002464 (CD) Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), sobre 683/000109 (S) actuaciones para disminuir el consumo de droga y evitar los ingresos por dicha causa en los hospitales de Ibiza y Levante durante el verano	8

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000033 (CD)
574/000006 (S)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la

Comisión Mixta para la Unión Europea, esta Presidencia ha delegado en el Excmo. Sr. don Carlos Aragonés Mendiguchía la Presidencia de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2006.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Manuel Marín González**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

161/001812 (CD)
663/000068 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley para evitar la despoblación de mujeres en las zonas rurales.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas oportunas, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a evitar la despoblación de las mujeres en las zonas rurales, para su debate en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de Igualdad de Oportunidades.

Exposición de motivos

Los jóvenes de hoy abandonan masivamente los entornos rurales. Dentro de esta problemática, acuciada en las últimas décadas, las cifras apuntan a que las mujeres jóvenes protagonizan en mayor grado estas migraciones hacia las ciudades. Las razones son muchas y variadas, pero el problema de fondo es la falta de oportunidades de las mujeres en un entorno rural que presupone a los hombres una mayor valía profesional y una mayor capacidad de trabajo.

Las mujeres han ido cambiando su estatus, pasando de ser colaboradoras de los negocios agrícolas y ganaderos a empresarias, expresando su deseo de permanecer en las zonas rurales. Pero continúan siendo los principales pilares de la familia, ejerciendo además como madres, hijas, esposas y amas de casa.

Los recursos naturales, las características específicas del medio rural, el valor añadido que otorga a todo lo rústico el tipo de vida actual de las ciudades, las nuevas tecnologías, las mejores comunicaciones, el respeto al medio ambiente y la renovación del mundo agrícola están siendo factores determinantes a la hora de definir el nuevo medio rural español, un entorno que ofrece grandes posibilidades de avance profesional y de innovación.

Las causas del abandono del medio rural por parte de las mujeres son múltiples pero las más significativas son la falta de una oferta educativa adecuada y amplia, la falta de dotaciones e infraestructuras y la escasez de información para crear empresas y trabajar en el medio rural.

Los espacios rurales, gracias a su diversidad, a su riqueza patrimonial y cultural, al papel que cumplen dentro de la economía, con la producción agrícola y ganadera, no pueden ser olvidados. A pesar de que las mujeres rurales están protagonizando un relanzamiento del sector servicios, poniendo en marcha proyectos novedosos y con gran futuro relacionados con el entorno rural que han proporcionado tejido empresarial y empleo a sus comunidades, no es suficiente. Muchas se marchan ante la falta de recursos, ayudas y asesoramiento, lo que les impide materializar sus empresas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Para potenciar el autoempleo de las mujeres:

— Promover programas de empleo coordinados con los ayuntamientos y entidades regionales, que ofrezcan una atención personalizada sobre formación adecuada, sectores de interés según las características de la desempleada y orientación laboral, especialmente diseñados para actuar en los entornos rurales y adaptados a las necesidades de dichos entornos, haciendo especial hincapié en el autoempleo.

— Informar, a través de la elaboración de guías, sobre la creación de empresas, adaptada a los negocios más habituales en el medio rural y que incluya información acerca de subvenciones, ayudas estatales, regionales y locales.

— Proporcionar financiaciones “blandas” y subvenciones a las empresas que se ubiquen en entornos rurales con bajo tejido empresarial, dando prioridad a aquellas que vayan a emplear mujeres.

2. Para proporcionar una información adecuada:

— Impulsar la formación en nuevas tecnologías en el medio rural, creando “puntos tecnológicos” en todas las poblaciones rurales que no cuenten con centros de conexión a Internet o correo electrónico.

— Impulsar y continuar la labor de las ONG y asociaciones que imparten formación a las mujeres rurales.

— Promover la formación de las actividades artesanales, con el fin de no abandonar la tradición.

3. Para dotar de infraestructuras de bienestar:

— De acuerdo con las Comunidades Autónomas, es necesario crear servicios sociales en las comunidades rurales donde no existan y dotar de infraestructuras suficientes a estos núcleos.

— Impulsar la construcción de guarderías rurales con el fin de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001803 (CD)

663/000067 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha de un Plan de choque contra los accidentes de tráfico por consumo de drogas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas oportunas, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la puesta en marcha de un Plan de choque contra los accidentes de tráfico por consumo de drogas, para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

España ocupa uno de los últimos lugares de la Unión Europea en materia de seguridad vial, debido fundamentalmente a la repercusión que el consumo de alcohol y drogas tiene en la alta siniestrabilidad que registran las carreteras españolas.

Los accidentes de tráfico suponen la primera causa de mortalidad entre los jóvenes de 18 a 24 años, pues uno de cada cuatro muertos en accidente de tráfico que se registra en España es menor de 25 años, cuando los jóvenes sólo representan el 17% de los conductores.

Casi la mitad de los accidentes mortales de tráfico están provocados por el alcohol, pues el 36% de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico en 2004 tenían una concentración de alcohol en sangre superior a 1 gr/litro, por encima del límite legal autorizado.

Según la última Memoria de Accidentes de Tráfico que realiza cada año el Instituto Nacional de Toxicología, el 5% de los conductores fallecidos en accidente de tráfico en 2004 dieron positivo por consumo de cocaína, una proporción récord que dobla las cifras de tan sólo cuatro años antes.

Esta proporción ha ido aumentando de manera constante, así en 2001 era del 2,1%; en el año 2002, del 3,8%; en el 2003, del 4,4%, y por último en el 2004, del 5%. El Instituto de Toxicología destaca en su informe que se encontraron rastros de cocaína en 68 de los 1.349 cadáveres de conductores analizados, porcentaje que nunca se había alcanzado.

La cocaína es la principal droga ilegal consumida en combinación con el alcohol por los conductores muertos. Esta droga aparece sola como unida tanto a otras sustancias e incluso medicamentos.

Por detrás de la cocaína aparece a distancia el consumo de cannabis entre los conductores fallecidos, concretamente en un 1,8%. El tercer lugar lo ocupan los derivados de las anfetaminas con un porcentaje del 0,7%.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar y poner en marcha un Plan de choque contra los accidentes de tráfico por consumo de drogas, que contemple entre otras medidas las siguientes:

1. Estudiar la puesta en marcha de dispositivos para detectar estupefacientes en conductores junto a los

controles de alcoholemia realizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

2. Realizar campañas de prevención tanto en las autoescuelas como en los medios de comunicación, alertando del peligro que supone el consumo de drogas en la conducción.

3. Promover una formación educativa sobre los perjuicios de las drogas en la conducción, así como medidas preventivas en las autoescuelas.

4. Promover el aumento de controles de alcoholemia en las zonas de marcha de las ciudades.

5. Promover el uso nocturno del transporte público los fines de semana por parte de los jóvenes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

181/002390 (CD)

683/000103 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Criterios para dar valor científico a la investigación y publicaciones en materia de igualdad de género.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Jesús Sainz García

Texto:

¿Qué criterios está utilizando el Gobierno para darle valor científico a la investigación y publicaciones en materia de igualdad de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2006.—**María Jesús Sainz García**, Diputada.

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/002397 (CD)
683/000104 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Satisfacción del Ministro del Interior con el Plan Estratégico de actuación en el entorno de los centros escolares.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco

Texto:

¿Se encuentra satisfecho el señor Ministro del Interior del Plan Estratégico de actuación en el entorno de los centros escolares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2006.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.

181/002398 (CD)
683/000105 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Suficiencia de los medios materiales y personales en la lucha contra el narcotráfico.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco

Texto:

¿Considera el señor Ministro del Interior suficientes los medios materiales y personales en la lucha contra el narcotráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2006.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.

181/002399 (CD)
683/000106 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Previsiones acerca de proponer que los policías den charlas en los colegios para prevenir el consumo de drogas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco

Texto:

¿Tiene previsto el Ministro del Interior proponer que los policías den charlas en los colegios para prevenir el consumo de drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2006.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.

181/002400 (CD)
683/000107 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Actuaciones para impedir el aumento de consumo de cocaína, así como para disminuir el mismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco

Texto:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Ministerio del Interior para que el consumo de cocaína no aumente más en España y bajemos respecto al reciente informe de la ONU?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2006.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.

181/002406 (CD)
683/000108 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al

Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco

Texto:

¿Considera el señor Ministro del Interior más importante la lucha contra la inmigración que la lucha contra el narcotráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2006.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.

181/002464 (CD)

683/000109 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Actuaciones para disminuir el consumo de droga y evitar los ingresos por dicha causa en los hospitales de Ibiza y Levante durante el verano.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco

Texto:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio del Interior para disminuir el consumo de droga y evitar los ingresos por esta causa en los hospitales de Ibiza y Levante durante el verano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2006.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

